

Memorando Nro. CNEL-GLR-QVTEC-2021-0283-M

Quevedo, 25 de octubre de 2021

**PARA:** Sr. Ing. Lider Raul Intriago Acosta  
**Administrador de UN CNEL, Encargado - GLR**

**ASUNTO:** INFORME DE CALIFICACION DEL PROCESO DE SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL N° BID-L1223-FERUM-CNELGLR-DI-FI-003, CUYO OBJETO ES "FISCALIZACION PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN FERUM BID V â GRUPO 3 GD"

De mi consideración:

**ANTECEDENTES:**

La Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP Unidad de Negocio Guayas Los Ríos, mediante Resolución No. CNEL-GLR-ADM-2021-0127-R de fecha 22 de Septiembre del 2021, suscrita por vuestra persona como Administrador (E) de la CNEL EP Unidad de Negocio Guayas Los Ríos, resuelve designar a los miembros de la comisión técnica del proceso N° **BID-L1223-FERUM-CNELGLR-DI-FI-003, cuyo objeto es "FISCALIZACION PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN FERUM BID V – GRUPO 3 GD"**, nombrando a los siguientes profesionales: Ing. Max Ramírez Molina - Presidente de la comisión, Ing. César Fuentes Rojas- Área Requirente y el Ing. David Pazmiño Gonzaga - Profesional Afín.

Mediante memorando Nro. **CNEL-GLR-ADM-2021-0593-M** del 27 de Septiembre del 2021, suscrito por la máxima autoridad, se realizó el cambio del presidente de la comisión técnica del presente proceso a pedido y sugerencia del Ing. Efraín Ortega, Director de Distribución; en virtud, que el Ing. Max Ramírez Molina iba a dar uso de sus goces de vacaciones reglamentarias, asignándose así Ing. Byron Zúñiga Santillán para presidir dicha comisión.

**DESARROLLO:**

Toda vez realizado el proceso de verificación y selección de las Ofertas Técnicas Económicas de los oferentes que han cumplido con los requisitos mínimos solicitados conforme lo determina el TDR del proceso antes indicado, quien suscribe en calidad de Presidente de la Comisión Técnica, tiene el bien de informar lo siguiente:

**Memorando Nro. CNEL-GLR-QVTEC-2021-0283-M**

**Quevedo, 25 de octubre de 2021**

1. En el presente proceso no fue necesario emitir respuestas ni aclaraciones, debido a que no hubo preguntas efectuadas por los oferentes participantes.
2. Con Acta N° 001 de fecha 11 de Octubre del 2021, se realiza la apertura de sobres de los oferentes que presentaron sus ofertas en el día y hora señalada en el portal del SERCOP.
3. Una vez realizada el proceso de verificación y selección de las Ofertas Técnicas Económicas de los oferentes que han cumplido con los requisitos mínimos, se determinó que los Oferentes **ING. JOSÉ ALEXANDER ORTEGA MEDINA** y el **ING. NELSON ANDRES VALAREZO FRANCO**, **CUMPLEN** con los requisitos mínimos solicitados en el pliego y pasa a la etapa de evaluación por puntaje, mientras que el **ING. HOLGER HUMBERTO NORIEGA ZAMBRANO**, **NO CUMPLE** con los requisitos mínimos solicitados, por lo tanto no pasa a la etapa de evaluación por puntaje.
4. La Comisión Técnica suscribió el ACTA No. 002 correspondiente al acta de calificación del proceso de Servicio de Consultoría Individual N° **BID-L1223-FERUM-CNELGLR-DI-FI-003**, CUYO OBJETO ES **“FISCALIZACION PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN FERUM BID V – GRUPO 3 GD”**, la misma que se adjunta en el presente memorando.
5. Mediante correo eléctrico zimbra del 22 de Octubre del 2021, quien suscribe da a conocer a la **Mgs. Lissette Riquero Malta**, Líder de Adquisición (E) de la GLR el acta N° 002, para la revisión de la misma.
6. Con fecha 25 de Octubre del 2021 la Líder de Adquisición (E), remite por correo zimbra a la comisión Técnica, la recepción de la conformidad del acta sin encontrar errores de forma, por lo tanto sugiere se emita memorando por vía Quipux de dicha acta al Administrador de la U.N. – GLR.

**CONCLUSIÓN y RECOMENDACIÓN:**

De la revisión y análisis de calificación por puntaje realizado por los Integrantes de la Comisión Técnica, se concluye que el oferente **ING. JOSÉ ALEXANDER ORTEGA MEDINA**, cumple con los requisitos mínimos solicitados en el TDR y obtuvo la máxima puntuación en el proceso de calificación de la Oferta Técnica presentada, obteniendo un valor de **90,00 puntos** lo que le hace ganador del proceso; por lo tanto, la Comisión Técnica en uso de sus atribuciones **recomienda** a la Administración de la Unidad de Negocio Guayas – Los Ríos CNEL EP, **la adjudicación** del proceso de Servicio de Consultoría Individual N° **BID-L1223-FERUM-CNELGLR-DI-FI-003**, cuyo objeto es **“FISCALIZACION PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN FERUM BID V – GRUPO 3 GD”** al oferente **ING. JOSÉ ALEXANDER ORTEGA MEDINA**, por un monto de \$ **24.732,50**, (sin IVA).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Memorando Nro. CNEL-GLR-QVTEC-2021-0283-M

Quevedo, 25 de octubre de 2021

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Byron Fabricio Zuñiga Santillan  
**ASISTENTE DE INGENIERIA - GLR**

Anexos:

- acta\_calificacion\_de\_ofertas\_bid-11223-ferum-cnelglr-di-fi-003-signed-signed-signed.pdf
- acta\_n1\_de\_apertura\_de\_ofertas.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Holger Efraim Ortega Batallas  
**Director de Distribución, Encargado - GLR**

Sr. Mgs. Elias Jose Bustos Painii  
**Líder de Ingeniería y Construcciones, Encargado - GLR**

Sra. Mgs. Gladys Lissette Riquero Malta  
**Líder de Adquisiciones, Subrogante - GLR**

Sra. Abg. Patricia del Rocio Badillo Saltos  
**Profesional Pre-Contractual - GLR**

Sr. Ing. Duber Segundo Medina Moreira  
**Jefe Técnico - GLR**

Sr. Ing. Cesar Antonio Fuentes Rojas  
**Ingeniero - GLR**

Sr. Ing. Jose David Pazmiño Gonzaga  
**Técnico 2 de Mantenimiento de Redes Distribución - GLR**